"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por MACHACA ZEVALLOS Wilber Edgar FAU 20448626114 soft
Cargo: Jefe De La Unidad Administrativa Y De Finanzas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2023 14:43:37 -05:00

Puno, 28 de Diciembre del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000144-2023-UAF-GAD-CSJPU-PJ

VISTOS: La Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, la Directiva N° 011-2017-GG-PJ, la Directiva N° 004-2021-EF/54.01, la Resolución Administrativa N° 00096-2023-UAF-GAD-CSJPU-PJ, la Resolución Administrativa N° 000107-2023-UAF-GAD-CSJPU-PJ y la Resolución Administrativa N° 000143-2023-UAF-GAD-CSJPU-PJ, y;

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000096-2023-UAF-GAD-CSJPU-PJ de fecha 04 de octubre de 2023 la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas resolvió conformar la Comisión de la Toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales de la Unidad Ejecutora 0001473 – Corte Superior de Justicia de Puno 2023, la misma que ha sido reconformada mediante Resolución Administrativa N° 000107-2023-UAF-GAD-CSJPU-PJ.

Segundo.- Que, con fecha 27 de diciembre de 2023, la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas emitió la Resolución Administrativa N° 000143-2023-UAF-GAD-CSJPU-PJ mediante la cual designó a los integrantes de la "COMISIÓN DE INVENTARIO DE LOS BIENES EXISTENTES EN ALMACÉN CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO - 2023".

Tercero.- Que, el numeral 44.2. del artículo 44° de la Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles", mismo que prescribe: "*La OGA o quien haga sus veces, mediante resolución, constituye la Comisión de Inventario que tendrá a su cargo el procedimiento de toma de inventario.* ***Dicha Comisión es la misma que se conforma para el inventario anual de bienes muebles patrimoniales*** *u otros bienes (…)",* por lo que teniéndose conformada a la fecha, la "**COMISIÓN DE LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 0001473 – CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO 2023"**, mediante Resolución Administrativa N° 000096-2023-UAF-GAD-CSJPU-PJ y reconformada mediante Resolución Administrativa N° 000107-2023-UAF-GAD-CSJPU-PJ de fecha 07 de noviembre de 2023; en atención a la normativa de la materia, es preciso que dicha comisión en mención <u>también sea la encargada de llevar a cabo el trabajo de Inventario de existencias de Almacén 2023 de la Corte Superior de Justicia de Puno</u>, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles"; por lo que corresponde se reconforme la "COMISIÓN DE INVENTARIO DE LOS BIENES EXISTENTES EN ALMACÉN CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO - 2023" aprobada mediante Resolución Administrativa N° 000143-2023-UAF-GAD-CSJPU-PJ.

Cuarto.- *Así mismo, el numeral 44.5. del artículo 44° del mismo cuerpo normativo establece que: "El inventario masivo en el almacén es de carácter obligatorio por lo*

Firma Digital
Firmado digitalmente por MACHACA CONDORI Alfredo FAU 20448626114 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 14:59:26 -05:00

menos una vez al año y al cierre del ejercicio fiscal, e implica el cierre de operaciones por uno o más días (…)". Por lo que atendiendo a que la Presidenta de la "COMISIÓN DE LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001473 – CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO 2023"; Abg. Julia Lizeth Gómez Quispe, se desempeña como Sub administradora de la Sede Judicial de San Román - Juliaca, es decir, fuera de la ciudad de Puno, y siendo que nuestro Almacén Central, se encuentra ubicado en la ciudad de Puno; por lo que a efecto de agilizar el trabajo de dicha Comisión, es necesario sea subrogada y reemplazada por el personal más cercano al Almacén Central de ésta Corte, y que además cuente con conocimiento previo respecto del trabajo que se llevará a cabo, recayendo dicha prerrogativa en el Coordinador de Tesorería, C.P.C. Richard Canqui Canqui.

Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, y estando a las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N° 000143-2023-UAF-GAD-CSJPU-PJ de fecha 27 de diciembre de 2023 en todos sus extremos.

Artículo Segundo. – RECONFORMAR la "**COMISIÓN DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES EXISTENTES EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO – 2023"**, que estará conformada por los siguientes servidores:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA
1	Richard Canqui Canqui	Presidente	Representante de la Unidad Administrativa y de Finanzas
2	Ramos Ponce, Julia Marisol	Miembro	Coordinación de Logística
3	Mayta Ponce, César Ricardo	Miembro	Coordinación de Contabilidad
4	Sucasaire Monroy, Wildo	Miembro	Coordinación de Informática
5	Quispe Rocha, Edwin	Miembro	Coordinación de Personal
6	Coronado Prieto, Carlos Humberto	Miembro	ODAJUP
7	Mamani Cariapaza, Francis Yolanda	Miembro	Control Patrimonial

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la " **COMISIÓN DE INVENTARIO DE BIENES EXISTENTES EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO – 2023**", organizar, dirigir, supervisar y monitorear la Toma de Inventario Físico 2023 de los bienes existentes en Almacén Central y la conciliación de dichos bienes, debiendo elaborar el Informe Final de Inventario y firmar el Acta de Conciliación Contable 2023.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR al señor Willian Quispe Quispe, como encargado del Área de Almacén; a efecto de facilitar toda la documentación y Registro Kardex de Existencia, a la "Comisión de Inventario de Existencias de Almacén 2023 de la Corte Superior de Justicia de Puno, para la ejecución del presente Inventario 2023.

Artículo Quinto.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puno, Oficinas Administrativas y Jefaturas de las demás

dependencias de la Corte, a los integrantes de la "Comisión de Inventario de Existencias de Almacén 2023" de los bienes existentes en Almacén Central, Área de Almacén, y demás órganos competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente

WILBER EDGAR MACHACA ZEVALLOS
Jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas
Corte Superior de Justicia de Puno

WMZ/jcp